

nueva



alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre. 8 Pesetas;
Un año. 12 »
Fuera de la capital, un año. 14 »
Número corriente. 15 Céntimos
Número atrasado 20 »

SE PUBLICA LOS
MARTES Y VIERNES

DIRECCION.—Condesa de la Vega del Pozo, 12
ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

Las enseñanzas

del obrero en la provincia

La Orden del Ministerio de Educación Nacional del 8 de julio de 1939, reorganizando los Patronatos Locales de Enseñanza Profesional, encargados del buen régimen de la enseñanza técnica-industrial en la provincia, se dicta en el momento oportuno y con miras a conseguir la necesaria preparación del obrero para su intervención en las actividades fabriles y manufactureras, con la debida preparación, indispensable para lograr el resurgimiento y mejora de nuestra producción.

El problema de la enseñanza profesional del obrero, preocupa por igual a nuestras Autoridades y a los industriales en general; y que ello es así nos lo prueba el interés que en pro de estas enseñanzas vienen mostrando nuestro Gobernador y la demanda apremiante de obreros especializados por parte de las empresas y fabricantes.

La enseñanza técnica del obrero debe seguir el ritmo del progreso industrial, y por consiguiente se impone el ir elevando su cultura, adaptándola al ambiente de vida y evolución que de un modo constante van experimentando las industrias.

Si dirigimos nuestra mirada a las diferentes actividades del campo industrial, observaremos que exigen una variedad y número de conocimientos, sin los cuales el normal y eficaz desenvolvimiento de la industria no puede lograrse. Estos conocimientos no deben limitarse a los que la rutina de la práctica del oficio los puede ofrecer; es indispensable que esa práctica vaya precedida de una educación profesional y una serie de conocimientos que solo en las Escuelas de Trabajo puede adquirir, complementada, llegado el momento, en otros Centros de Enseñanza Superior.

Es este un problema de orden sentimental, debiendo el Patronato recoger las aspiraciones de la industria, estudiar sus necesidades y entregar al obrero salido de su Escuela con la capacitación necesaria para satisfacer, en su esfera de acción, las más altas exigencias de la industria local.

Para ello, el Patronato debe contar con la cooperación de todos: Autoridades provinciales y locales, la aportación económica del industrial, la de todas las personas en general y la cola-

boración desinteresada de técnicos especialistas amantes del progreso y engrandecimiento de la provincia y de su Patria.

Creemos que esta colaboración y ayuda no ha de faltar a la Escuela; contamos con la muy entusiasta y eficaz de la Autoridad provincial; esperamos no ha de faltar la de los Ayuntamientos, y sobre todo con la muy valiosa de nuestra primera Autoridad que con la constancia y actividad que le caracteriza, prosigue sus gestiones para la habilitación del local y nombramiento de profesorado, a fin de inaugurar estas enseñanzas en plazo no muy lejano.

¡La carta de los Reyes...!

Todas las ilusiones acumuladas en el año por el niño, estampadas en el papel entre borrones de tinta y faltas de ortografía...

Este año, todas las que se depositan en el buzón del Cuartel de Juventudes serán contestadas con la promesa de un regalo.

ASPECTOS

No podíamos iniciar una etapa re-constructiva y revolucionaria a fondo si no empezábamos por revolucionarnos nosotros mismos. Para llevar al país la Revolución Nacional que propugna el Caudillo, el Partido habrá de empaparse por todos y cada uno de sus poros de este hálito renovador, y no se llegará a esto mientras no se haya quintaesenciado dos cualidades fundamentales: la supermoralidad y la supercapacitación.

Presupone la supercapacitación un hecho, que aunque aparentemente sencillo, es en su entraña básico y esencial; a los cargos de mando deben ir, necesariamente, los más capacitados; nos percatamos cuan trascendental es lo que apuntamos, habrá—llegado el caso—que dar un tanto de lado diferenciaciones y matizamientos de antigüedades, más o menos efectivas; habrá que sustituir a los conceptos de camisas nuevas o viejas, este otro de camisas limpias, honradas y aptas para el desempeño de los cargos que lleven aneja responsabilidad.

En el aspecto de la supermoralidad hay que terminar, a rajatabla, con el

Discurso de la madrina

En nombre de la ciudad de Guadalajara, la muy Noble y muy Leal, según reza su escudo, os entrego a vosotros, en cuyos oídos aún resuena, junto con el estampido del cañón, las aclamaciones que con entusiasmo delirante os han recibido las poblaciones, porque nos habéis hecho sentir la emoción y el asombro a la vez, de ver ondear, después de siete años, nuestra amada Bandera, esta Bandera sangre y oro que ha volado sobre todas las crestas, cruzado valles, surcado mares; esta Bandera a la que cada uno de vosotros tanto ha hablado a solas, tanto ha prometido y tanto ha dado, porque vosotros, Infantes de España, bayonetas caladas, cascos relucientes y andar rápido; vosotros, los soldaditos de Franco, los más valientes, los más nobles y abnegados, los mejores del mundo, sois los que recibís esta Bandera que con todo cariño os ofrece Guadalajara, tan triste y callada, no en vano ha sufrido tanto, para que podáis lucirla orgullosos, victoriosos en los días de la Paz y por primera vez en el día de la Inmaculada, vuestra Patrona, la Patrona de la Infantería sin igual en el mundo.

De la entrega

de la Bandera

al 85 de Infantería

Recibidla, pues, los aquí presentes, en la seguridad que desde el Cielo os acompañan los que con vosotros participaron de otras jornadas victoriosas, y de todo corazón digamos:

¡Viva el Arma de Infantería!
¡Viva España!
¡Viva Franco!

MARIA LUISA BOIXAREU.

Respuesta del Tte. Coronel

SEÑORA:

Es para mí un gran honor recibir de vuestras manos la enseña de la Patria que la ciudad de Guadalajara dona a este Regimiento. Tenga la seguridad que siempre procuraremos ser dignos de este honor.

Este Regimiento, de nueva organización, no tiene historial propio. Todos sus componentes han luchado en nuestra Santa Cruzada. Desde hoy nuestra historia irá unida a Guadalajara, ciudad Noble, Leal y Mártir, que sufrió los horrores de la dominación marxista. Con las armas y la juventud de nuestros soldados, que la Nación y el Generalísimo ponen en nuestras manos, yo os prometo, por esta Bandera, que le defenderemos hasta morir.

Vos, señora, representáis a la mujer española que en nuestra guerra ha dado todo: sus hijos, esposos, novios y hasta su propia sangre. Unidos todos haremos la España Una, Grande y Libre que soñaron nuestros caídos.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Arriba España!

SOLDADOS:

Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta Bandera que la Patria y el Generalísimo se ha dignado conceder, estamos obligados a defenderla hasta llegar al sacrificio de nuestras vidas, porque así lo requiere y manda el honor de la Nación y de las armas, haciéndonos dignos de su estima, confianza y protección.

Y como acción de fé en lo que juramos,

Batallones: Carguen, armas. Apunten, fuego.

El saludo del Regimiento

Por disposición del Caudillo, el Regimiento de Infantería Mixto de Máquinas de Acompañamiento, de nueva creación, guarnecerá la Plaza de Guadalajara, y en virtud de esta Orden, desde el día 1 de octubre el Ejército Español cuenta con una fuerza más, y esta noble ciudad castellana ve circular por sus calles la figura sencilla de nuestros soldados... Como recién nacido, no tiene historia el Regimiento, pero

VALENTIN LOPE.

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Ha sido sancionado con 50 pesetas, EMILIO EGA HERRERO, por haber promovido escándalo en el Cine Novelty y haber roto un asiento.

NOTA

Las bajas de tensión que se observan con frecuencia obedecen, entre otras causas, al exceso de carga de las redes de distribución de energía. Este exceso, se ha comprobado, proviene del uso indebido de aparatos conectados sin autorización de la empresa y por las derivaciones que se practican en las instalaciones por algunos abonados desaprensivos para falsear las indicaciones de los contadores.

Ante este estado de cosas que ha llegado a producir serias perturbaciones en el alumbrado público y particular, se recuerda a los consumidores, que de conformidad con la cláusula 28 de la Póliza Oficial, se procederá por la empresa a inspeccionar las instalaciones y precintarlas; imponiéndose, por la Delegación de Industria, las sanciones que en el caso de rotura del precinto, el artículo 93 del Reglamento de Verificaciones y Regularidad de los suministros, determina.

Por otra parte, la empresa procederá a denunciar a la Delegación de Industria los fraudes que en sus visitas de inspección observe; liquidando reglamentariamente los consumos y llegando hasta el procedimiento judicial si fuera menester.

Dada la grave situación que se plantea en la población, este Gobierno Civil requiere al vecindario para que preste su ayuda denunciando los casos de potencia conectada superior a la contratada, para que se corte inmediatamente el abuso; contribuyendo de este modo a mejorar el servicio público, el de los particulares, y por tanto, el suyo propio.

Así se ordena, esperando se cumpla en evitación de las sanciones que se aplicarán ante el incumplimiento de sus obligaciones, tanto por parte de la empresa como de la de los abonados.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1939.—
Año de la Victoria.

Inspección de 1.ª Enseñanza

Se pone en conocimiento de los Maestros Nacionales y Directores de Centros privados de Primera Enseñanza, que, en virtud de órdenes recibidas de la Superioridad, las vacaciones de Navidad darán comienzo el día 21 del actual, para terminar el 7 de enero próximo.

Guadalajara, 15 de diciembre de 1939.—
Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, David Pérez Ilzarbe.

Una dama de Acción Católica

(Viene de la página cuarta.)

anima a ser mejor y encaminar su vida a sacar del letargo en que se encuentran sumidos la mayoría de esos infelices, que no les hablaron más que de odios y rencores, ese no puede ser nunca un buen español y menos un apóstol de Jesucristo.

Yo os invito, por la memoria del P. Pérez del Pulgar, a imitarle, y de esta forma llegaremos hacer a España Una, Grande y Libre como nuestro Caudillo quiere y los buenos españoles deseamos.

H. DE MINGO.

Viajeros ilustres

Estuvo ayer en esta capital el Director General de Regiones Devastadas, quien visitó el pueblo de Hita, con el fin de acelerar su reconstrucción.

—Por la tarde estuvieron el Director General de Administración Local y el Gobernador Civil de Alava, quienes comieron con el Gobernador Civil de esta provincia.

Espectáculos

TEATRO CASINO

El sábado se estrenará en este Teatro la película titulada "El pequeño Lord". Interpretada por Freddie Bartholmey y Dolores Costello-Barriymore. Hablada en español y apta para menores.

"El pequeño Lord" es una película premiada con la Medalla de Oro concedida por la Sociedad de las Naciones.

En Madrid, estrenada con éxito sin precedentes de taquilla en el Palacio de la Prensa, donde se proyectó durante tres semanas, llenando diariamente, teniendo que salir de cartel por tener otros compromisos la empresa del local.

Gacetilla

Ha sido concedida la exclusiva para la venta en la provincia de Guadalajara del Calendario Oficial Pro-Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, al comerciante de esta ciudad D. Tomás Camarillo.

Nos consta, que para llegar a esta concesión ha tenido que desprenderse de todo interés productivo, en otros casos imprescindible y necesario para la vida comercial, haciéndolo así en obsequio y para poder lograr una mayor cantidad a engrosar la suscripción Centenario de la Virgen.

Esperamos que tal desprendimiento será correspondido por Autoridades y particulares adquiriendo el Calendario para no verse defraudado en sus buenas intenciones el Sr. Camarillo.

Colegio de Médicos

La Comisión permanente del Consejo General de Colegios Médicos, dándose cuenta de la trascendencia extraordinaria que para el presente y porvenir de la clase Médica española tiene el Decreto de 9 de diciembre sobre provisión de toda la clase de cargos médicos, ha presentado a la Superioridad unas normas que dan viabilidad y eficacia a las pautas prestigiosas y austeras que inspiran aquel Decreto ministerial.

Las disposiciones expresadas por el Consejo General de Colegios Médicos, establecen escalas de ingreso en las distintas categorías profesionales facilitando la entrada en las de condición modesta y dando normas para que se valúen en plano equitativo el tiempo y experiencia de la práctica profesional del Médico experimentado al lado de la mayor agilidad mental y brillantez expositiva del Médico novel. Asimismo se dan instrucciones para una razonada y deontológica evitación de acumulación de cargos por los mejores dotados, asegurando siempre la más estricta rectitud en la realización de todos y cada uno de los trámites del mecanismo de ingreso.

RADIO

Vendo "PHILIPS" cinco lámparas. Jaudenes, 29, 2.º, izquierda.

GUADALAJARA

Se vende Hotel Villa Saleta

con dos pisos, cochera, jardín y huerta
Razón: Marlasca, 5, principal.—Guadalajara.

Sección Agronómica

CIRCULAR

El Director General de Agricultura comunica a esta Jefatura, telegráficamente, lo siguiente:

"Para cosechero productor y fabricante aceite oliva regirá todo el año precio DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS los cien kilos de aceite corriente, tres grados, sin envase, situados vagón origen. De máxima publicidad esta orden en Prensa local, advirtiéndose, que de no salir aceite al mercado se procederá a su incautación."

Lo que se pone en conocimiento de todos los cosecheros productores y fabricantes de aceite en evitación de tener que tomar las medidas que se indican.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1939.—
Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Federico Fernández Kuntz.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

PRECIOS DE COMPRA

Los precios a que el Servicio Nacional del Trigo pagará en esta provincia cuantas adquisiciones haga de los productos señalados en el artículo 3.º del Decreto de 27 de octubre de 1939, son los siguientes:

Avena, 48,50 pesetas por Q. M.; Cebada ladilla, 52,50, id., id.; Cebada caballar, 51,50 id., id.; Escaña, 48,00, id., id.; Panizo, Mijo, Sorgo, 50,00, id., id.; Algarrobas, 58,00 ídem, id.; Almortas, 59,00, id., id.; Altramuzos, 50,00, id., id.; Garbanzos: Blancos y castellanos (menos de 46 granos en onza), 212; Idem, id., de 46 a 50 id., id., 192; Idem, id., de 51 a 58 id., id., 167; Idem, id., de 59 a 67 id., id., 152; Idem, id., más de 68 id., id., 132; Garbanzos Mulatos (hasta 64 granos en onza), 152; Idem, id., más de 64 granos en onza, 127; Guisantes, 59 pesetas Q. m.; Habas pequeñas, 59 id., id.; Mazaganas, 62 ídem, id.; Tarragonas, 65 id., id.; Judías blancas y jaspeadas, 135 id., id.; Judías pintas, 140 id., id.; Lentejas, 114 id., id.; Veza, 58 ídem, id.; Yeros, 57, id. id.

Los precios indicados se entienden para mercancía sana, seca y limpia, sin envase, puesta en Almacén del S. N. T., y regirán hasta el 30 de junio de 1940. En los Almacenes de Atienza y Molina de Aragón se abonarán los productos indicados a los precios dichos menos cincuenta céntimos por Q. m. por razón de emplazamiento.

Se recuerda a cuantos tengan declarada cualquier cantidad disponible para la venta de los productos arriba indicados, la obligación ineludible que tienen de entregarlos en los Almacenes del S. N. T. antes del día 15 del corriente mes de diciembre. Pasado dicho día se requerirá el auxilio de las Autoridades competentes a fin de efectuar registros domiciliarios y proceder a la incautación de cuantos productos, de los indicados, se encuentren, cuyo importe no se entregará a los tenedores de los mismos, sino al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que lo destine a obras sociales o de beneficencia. Lo mismo se hará con los poseedores de cualquiera de los productos indicados que no los hubiesen declarado, sin perjuicio, en cuanto a éstos, de denunciarles ante las Autoridades judiciales militares como incursos en la ley para la represión de los delitos en materia de abastos y contrabando.

Ruego a los señores Alcaldes den la máxima publicidad a cuanto dicho queda.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 5 de diciembre de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe Provincial, P. de Toledo.—V.º B.º El Gobernador Civil.
Madrid, 7-12-39.

CORONAS

HABITOS

"LA FE" FUNERARIA

Sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluiter, 16 Telf. 74.—Guadalajara

Embalsamamientos Exhumaciones
Traslados de Cadáveres y Restos
SERVICIO PERMANENTE

TOCAS RIZADAS

ARCAS DE LUJO



GESTORUM NACIONAL

PENALES para caza, policía, destinos, chofers, etc. Ultimas Voluntades, Planos. Gestiones en Ministerios y particulares, Incidencias Caja Postal de Ahorros.

Apartado 7-0. Teléfono 15-1-51.—MADRID.

como un todo compuesto de partes, reunen en sí la gesta gloriosa de las pequeñas unidades que la forman. Fusiles, ametralladoras, morteros y antitanques... todas nuestras armas son veteranas en la lucha... todas lanzaron su metralla contra la bestia roja... todas descansan orgullosas de haber contribuido a segar la cizaña de la vida española... la severidad fría de sus aceros vela por el testamento de los que murieron abrazados a ella... Soldados, sargentos, oficiales, jefes, todos curtidos en la guerra; muchos con gloriosas cicatrices; todos con fé en el destino de la Patria, con el noble afán de agotarse en la empresa del resurgir... con aquella fé que les mantuvo leales y erguidos ante la muerte, con aquél afán de sacrificio, que si ayer les hizo vencedores, mañana les permitirá contemplar con orgullo, desde el vértice, la obra propia hasta los cimientos... soldados, sargentos, oficiales y jefes forjadores del triunfo, pero sin arrogancias necias porque saben que la modestia y la sencillez son la única expresión digna de los vencedores cristianos... Soldados, todos en filas apretadas de fiera lealtad a sus caídos...

Recién nacido nuestro querido Regimiento, no tiene ya alma de bisoño, porque uno a uno, y en el fondo de nuestras desgarradas mochilas, hemos traído todos fina solera de la mejor veteranía... Y por eso, porque el Regimiento nace con alma perfecta, ha vibrado ya... y nosotros, sus miembros, hemos recogido la vibración en un sublime estremecimiento...

Hemos vivido la primera emoción de una vida nueva... con alma vieja y como bien nacidos correspondemos a la generosidad de tu ofrenda, con la emoción de nuestro saludo... ¡Escúchalo!... es el saludo de tu Regimiento.

¡Muy noble, muy leal y mártir ciudad de Guadalajara! Eres la cuna de nuestro Regimiento. Hoy nos ofrendas la Bandera que fué el sueño de tus mejores. Nuestra fidelidad a Ella será la única forma de cumplir contigo... También, como ellos antes de traicionarla, te forzaremos, quieras o no quieras, a ser nuestra tumba... como deseamos amarte, hemos procurado conocerte... y nuestro amor, porque es noble, sabe más de tus penas que de tus alegrías... y por eso consideramos una dicha el montar nuestra guardia tan cerca de los cipreses a cuya sombra duermen tus mejores hijos... Descuida, nadie burlará su sueño... El agudo sonido de nuestras cornetas les anunciará todos los días que seguimos trabajando por España, y al severo toque de oración verán que detenemos nuestra vida para pensar en ellos.

Por ellos y por tí, besando los amplios pliegues de la enseña que nos ofreces, alzamos nuestro brazo... Por tu destino de castellanía e Imperio... ¡Arriba España!...

TU REGIMIENTO.

Recuerdo para Cien años

Lo será el Calendario Oficial para 1940, editado por la Comisión de la Junta del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Adquiriendo este Calendario se contribuye a engrosar la suscripción Pro-Centenario. Tanto el elemento oficial como los particulares tendrán a gala ostentar en despachos y oficinas este Calendario que contiene excelentes grabados alegóricos a la Virgen y a los lugares sagrados donde se encuentra la Imagen.

Precio: En Guadalajara 3'50, como en el resto de España. A los pueblos, cincuenta céntimos más para gastos de Correo.

Exclusiva para la venta en toda la provincia:

TOMAS GAMARILLO, Generalísimo, 9

Se traspasa

El BAR SOL, de Guadalajara.

Miguel Fluiter, 53.

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98
GUADALAJARA

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO
donde se trata tan bien?
Ya no se llama BAR GAMO,
se llama CASA DANIEL.



Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)

CERVECERIA LA TROPICAL



Vinos generosos
Licores
Naranja al natural
y Aperitivos

BAR-RESTAURANT SORIANO



Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las me-
jores marcas - - - -

Enrique B. Chavarri, 4

BAZAR DE HESA

Primera Casa en objetos
para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips y
Reparación de todas marcas

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente
los calzados elegantes que siempre teniais
en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

La Compañía SINGER

advierte a su clientela
que tiene montado un
servicio especial de
limpieza y reparación
de Máquinas garanti-
zadas, por personal téc-
nico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13
GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Ferretería
Loza - Mate-
rial eléctrico
Muebles

Viuda de **Laureano**
Rodríguez

M. Fluiters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara



"Cantabria"
Sociedad Anónima de Seguros

Delegado en Guadalajara

Angel Valle Gil = Te. Figueroa 10.

ALMACEN DE COLONIALES MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. TEMAS AGRICOLAS

SECRETARIA GENERAL

Se acabó para muchos niños el mirar ansioso en los escaparates de juguetes. Los Reyes Magos, que este año vendrán escoltados por camisetas azules como aquella con que vuestro hermano mayor fué a la guerra, os traerán el juguete con que tantos días habéis soñado.

CIRCULAR

El apartado c) del artículo 5.º de los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S. N. prevé el caso de concesión de la calidad de militante como premio a los eminentes servicios prestados a la Causa Nacional durante la guerra.

Las condiciones de excepcional dureza y la larga duración de la campaña soportados con magnífico espíritu y heroico temple por los combatientes, bien merecen el concepto de eminente servicio a la Causa Nacional, para la que conquistaron la Victoria, que fué como la formidable cosecha de una buena siembra de penalidades, riesgos y sacrificios.

Ellos, que como nadie saben el precio cruel de la Victoria, son los más interesados en que el esfuerzo no se pierda y en que no sea estéril la sangre derramada, y por esto y porque han demostrado, a través de casi tres años de lucha que poseen en alto grado las virtudes político-morales de Servicio, Hermandad y Jerarquía, esencia y vida del Movimiento, se les concede el honor y la tarea de militar

ZANGANISMO

En la esfera del ideal hay que encontrar la unión del individuo y la comunidad. Todos y cada uno por el bien de los demás. Y siendo así, nuestra misión se llena de grandeza. Pero al contrario, todos y cada uno por el bien particular, por nuestro egoísmo, nos llenamos, irremediablemente, de vileza. La colaboración ciudadana podía hacer mucho por el Estado, es decir, por todos, porque el Estado, en la concepción nacional sindicalista, somos todos los ciudadanos. Si tuviéramos voluntad de hacer, de construir, ya nos hubiéramos ofrecido para trabajar, en nuestras horas libres, en instituciones sociales del Estado; proporcionando a éste una economía de sueldos y gratificaciones, con los que habría de incrementarse la obra social. Pero no somos así. Preferimos la apatía para luego criticar con los amigos el sueldo que gana Fulano o las pesetas que se gastan en tal o cual cosa. Parece increíble que en el transcurso de los años de guerra, considerables por su duración e inmensos por las enseñanzas de que están cargados, no hayamos variado de psicología. Nos resentimos de la misma pereza y de los mismos defectos de antaño. ¡Qué bien arreglamos todo desde la mesa del café!

Ya es hora de dejarnos de charlatanería y de acomodamientos. El destino de España ha cambiado de rumbo para encontrar al Imperio, símbolo de elevación y fortaleza; y en él no caben zanganos ni "cotilleros". El Imperio necesita trabajadores que forjen con hechos una conducta digna de aquellos que, en lucha épica, en unión de los que murieron y no combatieron—por ser asesinados cruelmente—salvaron a la Patria de la postración, del oprobio y la tragedia.

ENRIQUE NIN DE CARDONA.

RADIO

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio.
Calle de Jaudenes, 74.—Teléfono 116
GUADALAJARA

en las filas de F. E. T. y de las J. O. N. S. Por ello, dispongo que:

Los españoles que hayan ganado la condición de ex-combatientes serán admitidos como militantes de F. E. T. y de las J. O. N. S., siempre que lo soliciten del Jefe Provincial del Movimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 4 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario General, A. Muñoz Grandes.—Firmado.—Es copia.

NOMBRAMIENTO

El Delegado Nacional de Sindicatos ha designado para Delegado Provincial de dicho servicio, en Guadalajara, al camarada Gonzalo Sánchez de Roa.

Los campos yermos de las Hurdes serán cruzados por el desfile brillante de la Cabalgata de Reyes. La Organización Juvenil llevará juguetes, dulces, ropas y calzado para los millares de niños y niñas que viven allí.

IMPORTANTE

En la confección de la esquila que publicó este periódico como homenaje y recuerdo a los Caídos del 6 de diciembre, debió deslizarse un error que dió por resultado que apareciera con los apellidos cambiados D. PABLO MARTIN TELLEZ, muerto por Dios y por España, asesinado en la Prisión Central de esta capital en la expresada fecha; el Sr. Martín Téllez era Capitán de Infantería, retirado, y estuvo sublevado y con armas a favor del Glorioso Movimiento Nacional los días 21 y 22 de julio.

Cuando fué asesinado había sido juzgado y condenado a cadena perpétua por el Tribunal Popular Rojo de esta provincia.

Se vende

Mesa de billar con todos sus accesorios, en el precio de 1.250 pesetas, todo en muy buen uso.

Razón: Droguería "La Preferida" o Florentino Jurado, de Cabanillas del Campo.

POSTAL PATRIOTICA

(SECCIÓN BÉLICA)

¡MALDITO SEAS!

(CANTO AL COMUNISMO)

SONETO

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

XIX

Canto de maldición. De guerra canto,
De anatema y execra partitura,
que corea inhumana criatura
en medio de sopor que causa espanto.

Asaltaste mi pobre Patria tanto
a la luz de vesánica locura,
que ni el suelo bendito, ni la altura,
fué por tí respetado como santo.

Por eso te llamaste tú el "nihilismo",
que es la ausencia, la muerte despiadada,
en la que, como en fango, chapoteas
y a donde te ha llevado el egoísmo.

De ahí que reduciendo todo a nada,
seas la asolación. ¡Maldito seas!

TEMAS AGRICOLAS

Plantaciones de árboles frutales

Se aproxima la plantación de árboles frutales, y es propósito, al inaugurar esta sección de "Temas Agrícolas", orientar, si puedo, al labrador, para que evite ciertos defectos, al hacer sus plantaciones, que pueden llegar, con el tiempo, a ocasionar grandes perjuicios.

Es general la costumbre de hacer caso al marco o distancia que deben guardar entre sí, y que casi siempre se hace de una manera caprichosa, sin tener en cuenta una orientación, y esto es tan esencial, tan indispensable, que puede proporcionar un serio fracaso, precisamente cuando el éxito debía coronar, de una manera máxima, sus esfuerzos, gastos y desvelos.

El que como yo pasa su vida en el campo, tendrá ocasión de confirmar este defecto, y observará casi siempre que las plantaciones de árboles frutales pecan de espesas, y por lo general llegan a sobrepasar a un número doble de los que racionalmente deben plantarse.

Yo he tenido ocasión de ver una extensa plantación de manzanos en nuestra provincia, y en la actualidad pueden tener de 20 á 25 años, y ya se tocan las ramas de unos con otros, y como consecuencia, la falta de aireación, luz y sol impiden, no solo el que fructifiquen normalmente, sino que el suelo es ya impropio de cultivo por las mismas razones.

Difícil es aconsejar el número de metros a que debe distanciarse una plantación, porque median muchos factores, tales como naturaleza del terreno, orientación, clima, variedades que han de ponerse en cultivo, por tener distinto desarrollo, y en cada caso debe procederse en consecuencia, tanto, que si fuéramos a detallar, sería tema demasiado extenso.

Por esta causa, y resumiendo, aconsejo que las futuras plantaciones se hagan con marco bien amplio, porque esto jamás será un defecto. Tened presente que el árbol frutal no debe ser árbol de sombra, y que la tierra donde se ponen, generalmente buena, haciendo clara su plantación, puede cultivarse con gran provecho, y no debe repetirse el caso que más arriba menciono.



Sin embargo, como la vida de los árboles es muy variada, pues hay frutales que normalmente pueden vivir unos hasta cuatro veces más tiempo que otros, es circunstancia que siempre se ha de tener en cuenta y da lugar a que puedan hacerse plantaciones más espesas.

Como árboles de larga vida pueden clasificarse: el nogal, el peral, el manzano y algún otro, y como de corta vida: el ciruelo, el melocotón, el albaricoque y otros más, y entremezclándolos, pueden vivir y medrar muy bien unos cuantos años, y después, cuando el árbol de poca vida, por su vejez vaya cediendo, se arranca, y entonces queda un gran espacio para que el fruto de gran porte pueda gozar a sus anchas.

Por satisfecho me daré si este pequeño y vulgar trabajo da lugar a algún futuro arboricultor para orientarse en sus plantaciones, y además de las razones expuestas, que creo no den lugar a duda, le pido no eche en olvido aquello de que "vale más un olivo que un olivar".

JOAQUIN BONNIER.

Una dama

de Acción Católica

Con que alegría he leído en nuestro periódico "Signo" la labor que desarrolló el P. Pérez del Pulgar, "Convencer después de haber vencido"; esas son las frases de nuestro postulado; convencer y atraer a los hermanos que por falta de enseñanza se fueron por derroteros cambiados, y que hoy nuestros esfuerzos se dirigen, especialmente, a quitarles la venda que otros, con solapada malicia, les pusieron.

No son esos infelices culpables del todo; examinemos nuestra conciencia y veamos, que todos, absolutamente todos, hemos sido indirectamente sus contaminadores, que ellos vivían de nuestro ejemplo, y nosotros, con nuestra frialdad y respetos humanos, no hicimos cuanto debíamos por ellos, y así se fueron donde les prometieron y jamás les dieron.

Aun es tiempo; rectificemos nuestra conducta y esforcémonos en ayudar a esos infelices que hoy gimen con lágrimas de dolor unos, y otros que así no lo hacen, con nuestro ejemplo y esfuerzo trataremos de volverlos al aprisco de Nuestro Buen Jesús, que es el de la España auténtica, y con su gracia todo lo podremos.

Para esto es necesario que entremos dentro de nosotros mismos, y examinando nuestras conciencias, veamos si como fariseos llevamos a nuestro reo a juzgar ante Dios y ante los hombres, y como dijo Jesucristo, no estemos nosotros comprendidos entre aquellos que al llevar a la pobre pecadora a su presencia, les dijo: El que esté libre de culpa, tire la primera piedra. Y todos, avergonzados, huyeron de su presencia.

Es cosa desagradable ver a unos que nos huyen, y a otros, que desearían seguirnos, les hacemos punto menos que imposible, con nuestra crítica, el decirse a ello; esto no es propio de quien después de sufrir los horrores de la guerra se le haya visto adelantar tan poquisimo en el bien obrar; porque el que después de tan dura lección no se

(Pasa a la página segunda.)